



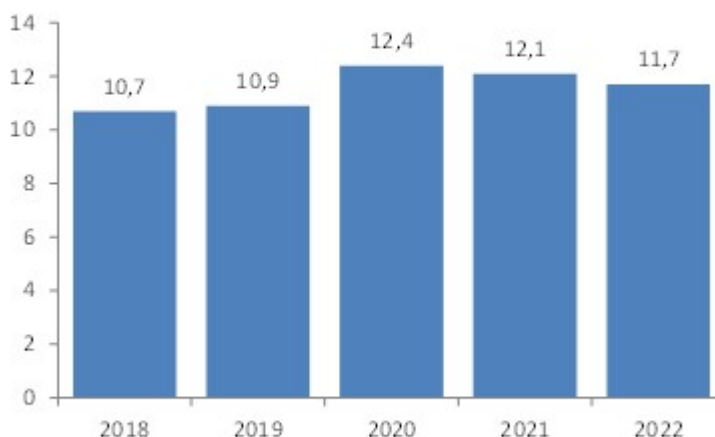
Protección social

El gasto en pensiones contributivas se sitúa en el 11,7% del PIB

- La nómina de las pensiones de diciembre es de 10.943 millones de euros
- Se abonan 9.994.836 pensiones contributivas a más de 9 millones de pensionistas
- Hay 388.235 prestaciones que perciben el complemento de brecha de género

Martes, 27 de diciembre de 2022.- El gasto en pensiones contributivas se sitúa en el **11,7% del producto interior bruto (PIB)** en el mes de diciembre.

Gasto en Pensiones,
en % del PIB (*)



(*) último año hasta diciembre

Nota de prensa



Así, la **nómina** mensual de las prestaciones contributivas de la Seguridad Social es de **10.943 millones de euros**. El incremento interanual se sitúa en el 4,5% en términos homogéneos.

Distribución según clase de pensión

Tres cuartas partes de la nómina de pensiones contributivas de diciembre ha ido a pensiones de **jubilación**, en concreto, el 72,6%, es decir, **7.939,6 millones** de euros. A pensiones de **viudedad** se han destinado **1.842,1 millones** de euros, mientras que la nómina de las prestaciones por incapacidad permanente asciende a 982,6 millones, la de orfandad, a 150 millones de euros y las prestaciones en favor de familiares, a 28,8 millones.

De las **9.994.836 pensiones contributivas** abonadas, 6.302.297 son de jubilación, 2.356.613 de viudedad, 949.781 de incapacidad permanente, 341.311 de orfandad y 44.834 en favor de familiares. El número de pensiones crece a un ritmo interanual del 0,8%, por debajo de la tasa del 1,1% de un año antes.

Por su parte, el **número de pensionistas** es de 9.053.550 a 1 de diciembre. De ellos, 4,6 millones son hombres y 4,5 millones mujeres. La proporción de pensiones por pensionista es de 1,1 prestaciones por persona.

La pensión principal es la de **jubilación** para 6,2 millones de personas, de las cuales el 60,7% son **hombres**. La pensión de **viudedad** la perciben como principal prestación 1,6 millones de personas, el 95,9% de ellas **mujeres**. Les siguen los perceptores de incapacidad permanente (944.494), orfandad (324.005) y en favor de familiares (44.111).

Pensión media

La pensión media del sistema asciende en diciembre a **1.095 euros mensuales**. Esta cuantía, que comprende las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y en favor de familiares), se ha incrementado en el último año un 5,3%; en términos homogéneos, es un 3,7% más.

La **pensión media de jubilación** del sistema, por su parte, es de 1.259,8 euros. Por regímenes, la pensión media de jubilación procedente del Régimen



General es de 1.407 euros al mes, mientras que la más baja la registra el Régimen de Autónomos, de 838,6 euros/mes. En la Minería del Carbón, la media de jubilación mensual se sitúa en 2.455,4 euros, y es de 1.398,7 euros en el Régimen del Mar.

La cuantía media de las **nuevas altas de jubilación** en el sistema ascendió en el mes de noviembre de 2022 a 1.378,65 euros mensuales (último dato).

Por su parte, la **pensión media de viudedad** es de 781,7 euros al mes.

Entre enero y noviembre se han tramitado **315.804** expedientes de **jubilación** y **138.058** de **viudedad**. La media de resolución de estos expedientes ha sido de 21,80 días en el caso de la jubilación y de 19,77 días en las pensiones de viudedad. Hay que tener en cuenta que el plazo máximo de resolución en estos procedimientos, según el RD 286/2003 del 7 de marzo y el RD 1192/2021, de 3 de agosto, es de 90 días tanto en las prestaciones de jubilación como en las de viudedad.

Complementos de brecha de género

Con fecha 1 de diciembre, **388.235 pensiones** han percibido el **complemento por brecha de género**, de las que un 92,6% son mujeres (359.365). El importe medio mensual de este complemento en la pensión es de **61,2 euros**. De las 388.235 pensiones complementadas, el 21,8% corresponde a pensionistas con un hijo (84.599), que anteriormente no tenían acceso al complemento de maternidad. Además, el 47,2% de los beneficiarios cuentan con dos hijos (183.291); el 19,9%, con tres (77.234) y con cuatro hijos, el 11,1% (43.111).

Este complemento de brecha de género, vigente desde febrero de 2021, consiste en una cuantía fija, tras la revalorización aplicada en 2022, de 28 euros al mes por hijo, que se aplica desde el primer hijo, a diferencia del complemento de maternidad anterior. Se solicita a la vez que se solicita la pensión.



Clases Pasivas

Por su parte, la nómina mensual de pensiones de Clases Pasivas ascendió a **1.350 millones de euros** en el mes de noviembre de 2022, último dato disponible.

El número de **pensiones** en vigor fue de **691.931**, 12.228 pensiones más que en el mismo mes del año anterior (1,8% de variación anual).

El Régimen de Clases Pasivas del Estado incluye fundamentalmente al personal militar y al personal civil de la Administración General del Estado, de la Administración de Justicia, de las Cortes Generales y de otros órganos constitucionales o estatales, así como a los funcionarios transferidos a las comunidades autónomas.

La información completa de las pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social se puede consultar en el archivo adjunto.

Asimismo, la aplicación **eSTADISS**, ubicada en <http://run.gob.es/estadiss>, permite obtener información estadística en materia de pensiones de la Seguridad Social, con selección de los parámetros que resulten de interés y posibilidad de exportar los resultados en distintos formatos.

Para más información estadística de las pensiones de Clases Pasivas:
<https://www.portalclasespasivas.gob.es/>